



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. CHIUCALONI y otro

VISTO el expediente N° EX-2021-05380976-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Jefe de Policía propicia las designaciones de los Comisarios Mayores del Subescalafón Comando Walter Javier CHIUCALONI, legajo N° 25.801, en el cargo de Superintendente de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) y Emilio José ACTIS DATO, legajo N° 20.064, en el cargo de Superintendente de Apoyo Logístico;

Que a través del Decreto N° 52/20, se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad y, posteriormente, mediante su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que por su parte, en el marco de las Resoluciones N° RESO-2021-228-GDEBA-MSGP y N° RESO-2021-235-GDEBA-MSGP se aprobaron los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) y de la Superintendencia de Apoyo Logístico, respectivamente;

Que mediante Resolución N° 1409/15, ratificada por su similar N° RESOL-2017-1163-E-GDEBA-MSGP, se designó al entonces Comisario del Subescalafón Comando ACTIS DATO en el cargo de Director Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.) y por Resolución N° RESOL-2019-846-GDEBA-MSGP se designó al Comisario Mayor del Subescalafón Comando CHIUCALONI en el cargo de Director Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (U.T.O.I.), por lo que proceden sus limitaciones;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 5 de marzo de 2021, la designación en el cargo de Director Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (U.T.O.I.) del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Walter Javier CHIUCALONI (DNI 27.634.950 – clase 1979), legajo N° 25.801, dispuesta mediante Resolución N° RESOL-2019-846-GDEBA-MSGP y la designación en el cargo de Director Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.) del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio José ACTIS DATO (DNI 21.921.992 – clase 1971), legajo N° 20.064, dispuesta mediante Resolución N° 1409/15, ratificada por su similar N° RESOL-2017-1163-E-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, en el cargo de Superintendente de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Walter Javier CHIUCALONI (DNI 27.634.950 – clase 1979), legajo N° 25.801.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, en el cargo de Superintendente de Apoyo Logístico al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio José ACTIS DATO (DNI 21.921.992 – clase 1971), legajo N° 20.064.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.